

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Por acuerdo de esta Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar se convocan subastas para la adjudicación de las siguientes obras del Plan Comarcal de 1970 (remanentes):

##### Objeto y tipo:

Obra número 1: Pavimentación calles Juan Morrison y otras, en Algeciras.  
Tipo: 3.680.925 pesetas.

Obra número 2: Obra en el mercado de abastos de Tarifa.  
Tipo: 1.856.998 pesetas.

##### Plazo de ejecución:

Obra número 1: Seis meses.  
Obra número 2: Ocho meses.

A partir de la fecha en que se efectúe la comprobación del replanteo.

*Oficina donde se encuentran los documentos:* Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos relativos a estas obras se encuentran de manifiesto en la Secretaría Administrativa de la Comisión (edificio Parque de Bomberos, en Algeciras).

##### Garantía provisional:

Obra número 1: 73.619 pesetas.  
Obra número 2: 37.140 pesetas.

*Documentos que deben presentarse:* Las proposiciones vendrán acompañadas de sobres con los siguientes documentos:

- Resguardo del depósito provisional o aval bancario, 2 por 100 del tipo de licitación.
- Documento que acredite la personalidad del licitador.
- Carnet de Empresa responsable.
- Declaración del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.
- Declaración jurada de no rebasar la cifra de cinco millones en contratos de obras con el Estado adjudicadas y en vigor; caso de que rebasase esta cifra deberá aportar certificación expedida por el Registro Oficial de Contratistas o copia auténtica de hallarse inscrito en dicho Registro.

Para la obra número 1: Subgrupo número 6 del grupo G.

Para la obra número 2: Subgrupo número 4 del grupo E.

Así como declaración jurada de que se encuentra vigente esta inscripción.

f) Si el licitador obra por representación, acompañará además escritura de constitución de la Sociedad que represente y poder notarial, que estará bastantado por el Abogado del Estado.

*Modelo de proposición:* Se indica al final del presente anuncio.

*Presentación de proposiciones:* Las proposiciones, independientes para cada obra, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría Administrativa de la Comisión (edificio Parque de Bomberos, en Algeciras) dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece.

Las subastas se celebrarán al día siguiente hábil una vez finalizado el plazo mencionado, en la Comisión (edificio Parque de Bomberos, en Algeciras), a partir de las once horas.

##### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado y del pliego de las obras de ..... en la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar, Algeciras, se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción al proyecto y presupuesto de las mismas y con estricta observancia de las condiciones aprobadas y que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, que equivale a una baja del ..... (en letra) por ciento del tipo de licitación, que será aplicable a toda la obra que realmente ejecute, quedando conforme en percibir su importe en la forma establecida en dicho pliego de cláusulas administrativas, y en cumplir cuanto en ellos y en los generales de contratación se establezcan.

(Fecha y firma.)

Algeciras, 3 de octubre de 1970.—El Presidente, Francisco Casaldueiro Martí.—6.092-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Cáceres.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Cáceres, con destino a la instalación de Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Cáceres, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cá-

mara Oficial de la Propiedad Urbana de Cáceres, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cáceres y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 7 de octubre de 1970.—El Director general, Víctor Mendoza.—6.086-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Alicante.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Alicante, con destino a la instalación de Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Alicante, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alicante, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alicante y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 7 de octubre de 1970.—El Director general, Víctor Mendoza.—6.085-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Almería referente a subasta para contratar la ejecución de la obra que se cita.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 228, de fecha 6 de octubre de 1970, se publica anuncio de subasta pública para contratar la ejecución de la siguiente obra:

Subasta.—Construcción del camino vecinal a Los Santos de Alcántara, de Serón (segunda fase), con presupuesto de contrata de 4.000.000 de pesetas, fianza provisional de 80.000 pesetas y plazo de ejecución de dieciocho meses.

Los proyectos, presupuestos, pliegos y demás documentos estarán expuestos en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial) durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en

horas de diez de la mañana a una de la tarde, en cuyo plazo se admitirán las proposiciones, las que deberán ser reintegradas con una póliza del Estado de tres pesetas y redactadas ajustándose al modelo que al final se indica.

La apertura de las proposiciones se verificará en el Gobierno Civil, a las doce de la mañana del siguiente día hábil después de transcurridos los veinte días hábiles de presentación.

Las demás condiciones generales y específicas aplicables a esta subasta pública se encuentran contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia anteriormente mencionado.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., domicilio en ....., por sí o en representación de ....., cuya copia de poder notarial (bastanteado por la Abogacía del Estado) acompaña, enterado y estando conforme con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y en los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares, técnicas y facultativas, así como de la Memoria, proyecto y presupuesto, planos y demás documentos para la contratación de la obra de ..... se comprometo a ejecutar las obras por el precio de ..... (cifras en letra, sin céntimos) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Almería, 7 de octubre de 1970.—El Gobernador civil-Presidente, Juan Mena de la Cruz.—6.059-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número CR-TFM-12, 11.43/70, Ciudad Real.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 17 de septiembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CR-TFM-12, 11.43/70, Ciudad Real.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes:

Ciudad Real.—«CR-614, de la CR-611 a Torre de Juan Abad, p. k. 0 al 25,848. Transformación de firmes de macadam».

A don Vicente Martínez Lorente en la cantidad de 6.815.077 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 9.278.525 un coeficiente de adjudicación de 0,734500041.

Madrid, 26 de septiembre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número ZA-TFM-20, 11.34/70, Zamora.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 17 de septiembre de 1970 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número ZA-TFM-20, 11.34/70, Zamora.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes:

Zamora.—«C. ZA-621, de Fuentesauco a El Cubo del Vino, p. k. 25,860 al 45,090. Recargo de piedra y riego superficial».

A don Bruno Beltrán Satue en la cantidad de 5.058.600 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 5.058.393 un coeficiente de adjudicación de 0,999940098.

Madrid, 26 de septiembre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número HU-TFM-12, 11.51/70, Huesca.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 17 de septiembre de 1970 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número HU-TFM-12, 11.51/70, Huesca.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes:

Huesca.—«HU-311, Ayerbe a Loarre, p. k. 9,0 al 15,9, y HU-312, Esquedas a Loarre, p. k. 9,0 al 0,5. Refuerzo y tratamiento superficial del firme».

A don Francisco Lázaro Pardillos en la cantidad de 4.858.330 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 6.138.459 un coeficiente de adjudicación de 0,791457595.

Madrid, 26 de septiembre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número GU-TFM-20, 11.50/70, Guadalajara.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 17 de septiembre de 1970 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número GU-TFM-20, Guadalajara.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las obras siguientes:

Guadalajara.—«GU-952, camino de El Pobo a Setiles, p. k. 0 al 6,700. GU-954, camino de Tordesilos a Alustante, p. k. 0 al 12. GU-970, camino de Alustante a Orihuela del Tremedal, p. k. 0 al 4,4. Ensanche del firme y doble riego asfáltico».

A don Luis Batalla Romero en la cantidad de 4.849.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 5.987.098 un coeficiente de adjudicación de 0,779105689.

Madrid, 26 de septiembre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso para la explotación del varadero del puerto de Cedeira.*

Por la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos se convoca concurso público para la explotación del varadero del puerto de Cedeira, de acuerdo con las con-

diciones particulares y económicas redactadas a este fin, que se encuentran a disposición del público en las oficinas de esta Comisión Administrativa (Alfonso XII, número 56, Madrid-7) y en las oficinas del Grupo de Puertos de La Coruña (Norte), todos los días laborables, de diez a trece horas.

Las proposiciones se presentarán en los mismos lugares antes de las trece horas del día 20 de noviembre de 1970. La apertura de las mismas tendrá lugar en las oficinas de esta Comisión en Madrid, a las once treinta horas del día 27 de noviembre de 1970.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., calle de ....., número ....., provincia de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» del día ..... de ..... de 1970 y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso de la explotación del varadero del puerto de Cedeira, solicita, en nombre (propio o de la Empresa que represente), el otorgamiento de la concesión, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, comprometiéndose al abono de un canon anual de ..... pesetas (expresar claramente escrito en letra la cantidad de pesetas y céntimos que se compromete a abonar el proponente en concepto de canon). Además se compromete a abonar el cuatro por ciento (4 por 100) de dicho canon correspondiente a la tasa establecida por Decreto 138/1960.

Acompaña a la presente proposición los documentos siguiente: ..... (reseñar los que presente en relación con las condiciones del pliego de condiciones).

(Fecha y firma del proponente.)

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos.

Madrid, octubre de 1970.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Agustín de Bárcena.—6.082-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de edificio para Sección Delegada Mixta de Enseñanza Media en Agramunt (Lérida).*

El día 23 de julio de 1970 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Sección Delegada Mixta de Enseñanza Media en Agramunt (Lérida) por un presupuesto de contrata de 13.184.502 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don Juan Mantilla Aguirre, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por Julián Bardiel Ferrán, residente en Balaguer, provincia de Lérida, plaza de Cataluña, número 1, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 1,50 por 100, equivalente a 197.768 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 12.986.734 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a Julián Bardiell Ferrán, residente en Balaguer, provincia de Lérida, plaza de Cataluña, número 1, las obras de construcción de edificio para Sección Delegada Mixta de Enseñanza Media en Agramunt (Lérida), por un importe de 12.986.734 pesetas, que resulta de deducir 197.768 pesetas, equivalente a un 1,50 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 13.184.502 pesetas que sirvió de base para la subasta pública.

El citado importe de contrata de pesetas 12.986.734, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.611 del presupuesto de gastos del Departamento en la siguiente forma: 1970, 5.702.827 pesetas; 1971, 7.281.907 pesetas.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 13.322.611 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.611 del presupuesto de gastos de este Ministerio en dos anualidades: 1970, 5.913.124 pesetas, y 1971, 7.409.487 pesetas.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 527.380 pesetas y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de agosto de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

*Resolución de la Subsecretaria por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de edificio para Instituto Mixto de Enseñanza Media, primera fase, en Potes (Santander).*

El día 23 de julio de 1970 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Instituto Mixto de Enseñanza Media, primera fase, en Potes (Santander), por un presupuesto de contrata de 13.498.251 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don Juan Mantilla Aguirre, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por Fernando García Toriello, residente en Orense, avenida de La Habana, número 103, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 4,498 por 100, equivalente a 607.151 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 12.891.100 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a Fernando García Toriello, residente en Orense, avenida de La Habana, número 103, las obras de construcción de edi-

ficio para Instituto Mixto de Enseñanza Media, primera fase, en Potes (Santander), por un importe de 12.891.100 pesetas, que resulta de deducir 607.151 pesetas, equivalente a un 4,498 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 13.498.251 pesetas que sirvió de base para la subasta pública.

El citado importe de contrata de pesetas 12.891.100, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.611 del presupuesto de gastos del Departamento en la siguiente forma: Para 1970, 9.284.025 pesetas, y para 1971, 3.607.075 pesetas.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 13.235.000 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.611 del presupuesto de gastos de este Ministerio en dos anualidades: 1970, 9.562.736 pesetas, y 1971, 3.672.264 pesetas.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 539.930 pesetas y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de agosto de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

*Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Málaga por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Esta Junta Provincial ha acordado convocar subasta pública para la adjudicación de las siguientes obras en las localidades que se citan y por los presupuestos totales que se expresan para cada una de ellas:

Fuente Piedra: Doce escuelas y doce viviendas.

Presupuesto: 10.902.584,01 pesetas.

Sierra de Yeguas: Dieciséis escuelas y doce viviendas.

Presupuesto: 13.760.269,48 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece y treinta minutos del último día de plazo, en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de esta provincia, Secretaría de la Junta, sita en la avenida del Generalísimo, número 4, tercera planta, donde se encuentran de manifiesto los proyectos, pliego de condiciones y demás detalles cuyo conocimiento convengan a los licitadores, así como relación de la documentación que han de acompañar a sus proposiciones.

Las subastas tendrán lugar el tercer día hábil siguiente al de presentación de proposiciones y se celebrarán en el Gobierno Civil de la Provincia, a las doce horas.

Quienes concurran a estas subastas deberán constituir fianza provisional por el importe del 2 por 100 del presupuesto de las obras, mediante ingreso en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, o bien por los procedimientos establecidos en la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril de 1965).

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación y se presentarán en sobre cerrado y debidamente lacrado y, en sobre aparte y abier-

to, será presentada la documentación exigida al licitador.

En caso de que se presenten dos o más proposiciones iguales para una misma obra se practicará licitación por pujas a la llana durante quince minutos y, si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ..... , con domicilio en ..... calle ..... , número ..... , se comprometo a ejecutar las obras de construcción de ..... , por importe de ..... pesetas (en letra), incluidos honorarios facultativos, o sea, con la baja del ..... por ciento sobre los precios tipos y con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

Málaga, 22 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial, Vicepresidente.—Visto bueno: El Gobernador civil, Presidente.—5.969-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de una Escuela de Capacitación Agraria en Monforte de Lemos (Lugo).*

Se anuncia concurso-subasta para la construcción de una Escuela de Capacitación Agraria en Monforte de Lemos (Lugo), cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de treinta y un millones cuatrocientos veintiocho mil ochocientos veintinueve pesetas (31.428.829) por redondeo de céntimos.

El proyecto y el pliego de condiciones administrativas en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir al concurso-subasta podrán examinarse en las oficinas de la Dirección General de Capacitación Agraria en Madrid, Bravo Murillo, 101.

La presentación de proposiciones se efectuará en el Registro de las oficinas de la Dirección General de Capacitación Agraria antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de los pliegos tendrá lugar el día y hora que oportunamente se señalen en el tablón de anuncios de la Dirección General de Capacitación Agraria, ante la Mesa designada al efecto, en el salón de actos de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura, paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta, Madrid.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe ..... , en su propio nombre (o en representación de ..... , según apoderamiento que acompañe), vecino de ..... , provincia de ..... , con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... , número ..... , enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de contrata publicado en ..... , se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), lo que equivale a ofrecer una baja de ..... por ciento (en letra y número), sobre el tipo fijado, ajustándose en un todo al pliego de condiciones del concurso-subasta y al de prescripciones técnicas del proyecto que declara conocer. En sobres aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la «Documentación exigida para la admisión previa» y la «Documentación exigida para acreditar la personalidad y justificación de la ga-

rantía constituida para tomar parte en el concurso-subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de octubre de 1970.—El Director general, José García Gutiérrez.—6.097-A.

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para adquisición de hasta 220 máquinas eléctricas de cerrar bocas de sacos llenos con destino a los almacenes de este Servicio.*

El Servicio Nacional de Cereales convoca concurso público para la adquisición de hasta 220 máquinas eléctricas de cerrar bocas de sacos llenos con destino a los almacenes del mismo, con arreglo a las características que se señalan en el pliego de condiciones que ha de regir al efecto.

Se admitirán las proposiciones durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Deberán ser dirigidas al Ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales, calle Beneficencia, 8 y 10, Madrid-4, ajustándose al modelo de proposición que a continuación se inserta y presentadas antes de las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

Será requisito indispensable para concursar, la constitución de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del total de la oferta.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General del referido Organismo, en el salón de actos de sus oficinas, situadas en esta capital, en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso estará debidamente reintegrada.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el suministro de ..... máquinas eléctricas de cerrar bocas de sacos llenos, con los accesorios correspondientes y una dotación de 10 kilos de algodón de buena calidad en cada máquina, al precio de ..... pesetas cada máquina, y cuya oferta se compromete a cumplir en el plazo de ..... días, al cabo de los cuales la mercancía estará entregada al Servicio Nacional de Cereales en las condiciones establecidas en el pliego correspondiente.

Asimismo se hace declaración solemne y se justifica mediante la documentación que se acompaña que el concursante es

forma del balizamiento de las pistas de rodadura para adaptación a los nuevos reactores del aeropuerto de Madrid/Barajas, por un importe total máximo de 11.791.750 pesetas, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por 6.368.160 pesetas, y la segunda para el próximo de 1971, por un total de 5.423.590 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92), asciende a la cantidad de 235.835 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de seis meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite estar clasificados dentro del grupo I, subgrupo 1, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92), de 18 de abril, y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 18 de noviembre, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 25 de noviembre, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de octubre de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—6.054-A.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado TF-P-570-5-564, «Instalación de oficina meteorológica, sala de comunicaciones*

El plazo para la terminación de estas obras será de seis semanas.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada, que acredite no tener contratos con el Estado, por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra deberán estar clasificados dentro del grupo I, subgrupo 7, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos—Decreto 838— («Boletín Oficial del Estado» número 92) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 18 de noviembre, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 25 de noviembre, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de octubre de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—6.168-A.

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de «2.000 radiosondas tipo RS-1.680».*

Se anuncia concurso público para la adquisición de «2.000 radiosondas tipo RS-1.680», al precio límite de 7.500.000 pesetas, correspondiente al expediente número 105/70, del Servicio Meteorológico Nacional.

El plazo de entrega será durante la vigencia del ejercicio actual.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire; plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de octubre de 1970.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—10.191-C.

**Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de cuatro equipos de radar-viento, completos, y cuatro equipos de registro, cálculo y cifrado de sondeos de viento en altitud.**

Se anuncia concurso público para la adquisición de cuatro equipos de radar-viento, completos, y cuatro equipos de registro, cálculo y cifrado de sondeos de viento en altitud, al precio límite de 14.400.000 pesetas, correspondiente al expediente número 106/70, del Servicio Meteorológico Nacional.

Lote número 1: 4 equipos de radar-viento, completos, a 2.880.000 pesetas .....	11.520.000
Lote número 2: 4 equipos de registro, cálculo y cifrado de sondeos de viento en altitud, a 720.000 pesetas .....	2.880.000
<b>Total .....</b>	<b>14.400.000</b>

El plazo de entrega no podrá exceder de la vigencia del ejercicio actual.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 25 de noviembre de 1970.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 26 de noviembre de 1970, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite del material ofertado en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de octubre de 1970.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—10.189-C.

**Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 3.000 pilas húmedas para radiosondas de 1.680 Mc/s., activables por agua (modelo D 1680).**

Se anuncia concurso público para la adquisición de 3.000 pilas húmedas para radiosondas de 1.680 Mc/s., activables por agua (modelo D 1680), al precio límite de 1.725.000 pesetas, correspondiente al expediente

104/70, del Servicio Meteorológico Nacional.

El plazo de entrega será durante la vigencia del ejercicio actual.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 25 de noviembre de 1970.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 26 de noviembre de 1970, a las doce horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 34.500 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de octubre de 1970.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—10.192-C.

**Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de «Tres medidores de techo de nubes».**

Se anuncia concurso público para la adquisición de «Tres medidores de techo de nubes», al precio límite de 4.200.000 pesetas, correspondiente al expediente 103/70, del Servicio Meteorológico Nacional.

El plazo de entrega será durante la vigencia del ejercicio actual.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deberán presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 25 de noviembre de 1970.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 26 de noviembre de 1970, a las trece horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 84.000 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la

Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 9 de octubre de 1970.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—10.190-C.

**Resolución del Patronato de Casas del Ramo del Aire por la que se hace público haber sido adjudicada la obra «Proyecto de 60 viviendas para Suboficiales, con protección oficial del Instituto Nacional de la Vivienda, subvencionadas, en Zaragoza».**

El excelentísimo señor Ministro del Aire, en fecha 25 de septiembre de 1970, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Proyecto de 60 viviendas para Suboficiales, con protección oficial del Instituto Nacional de la Vivienda, subvencionadas, en Zaragoza», a la Empresa «Leal Elizarán, S. A.», en la cantidad de veintitrés millones setecientos noventa mil quinientas cincuenta y cuatro pesetas con cuarenta y cinco céntimos (23.714.554,45 pesetas) y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de septiembre de 1970.—El Teniente General Presidente, Francisco Vives Camino.—5.911-A.

**Resolución del Servicio de Obras Militares por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Reposo de pistas y juntas en la Base Aérea de Getafe (Madrid)».**

Este Ministerio, con fecha 8 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Reposo de pistas y juntas en la Base Aérea de Getafe (Madrid)», a «C. B., Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.212.782 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de octubre de 1970.—El General Jefe del Servicio, Julián del Val Núñez.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación general del grupo de viviendas de protección oficial «José Antonio Primo de Rivera», de Valladolid.**

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación general del grupo de viviendas de protección oficial «José Antonio Primo de Rivera», de Valladolid.

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de treinta y un millones ciento cincuenta y ocho mil nueve (31.158.009) pesetas, y la fianza provisional, a seiscientos veintitrés mil ciento sesenta (623.160) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid, en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo G), Viales y Pistas, del artículo 289 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 30 de septiembre de 1970.—El Director general, Martín Eyries.—5.954-A.

## DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

*Resolución de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica por la que se anuncia concurso público para la impresión de la obra «Estructura y perspectivas de desarrollo económico».*

La Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica convoca concurso público para la impresión de 16 volúmenes de la obra «Estructura y perspectivas de desarrollo económico» en número de 1.500 ejemplares para cada volumen.

El pliego de condiciones generales y técnicas y los modelos de la obra se encuentran a disposición de los industriales interesados hasta el día 11 de noviembre, a las trece horas, en el Departamento de Publicaciones de esta Vicesecretaría Nacional (Casa Sindical), paseo del Prado, 18, sexta planta.

Madrid, 14 de octubre de 1970.—El Secretario general de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica, Guillermo Canalda Paláu.—6.171-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para adjudicación de los Servicios de explotación del bar del Hogar del Productor, de Blimea (Sotrandio).*

Por esta Delegación se convoca concurso público para concesión de los servicios de explotación del bar antes indicado.

Los pliegos de condiciones que servirán de base a este concurso se encuentran a disposición de las personas interesadas en la Oficina mayor de la Delegación Provincial de Sindicatos y en la CNS de Sotrandio.

Las ofertas se presentarán durante quince días naturales siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Delegación Provincial de

Sindicatos (plaza del General Ordóñez, 1, tercera planta), y su examen y adjudicación tendrá lugar transcurridos cinco días desde la terminación del plazo de admisión.

Oviedo, octubre de 1970.—El Secretario provincial sindical, Manuel Montoto Quintero.—6.038-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras siguientes:

1. Reparación de afirmado en 6.700 kilómetros del c. v. número 491, «De Fuente Carreteros».

Tipo de licitación: 500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: 10.000 pesetas.

2. Reparación de explanación, afirmado y obras de fábrica en la carretera provincial número 7, «De Fernán-Núñez a su estación».

Tipo de licitación: 899.990 pesetas.

Fianza provisional: 18.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

3. Reparación de explanación, afirmado y obras de fábrica en el c. v. número 212, «De la Rambla a Fernán-Núñez».

Tipo de licitación: 999.980,43 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 20.000 pesetas.

Para la primera subasta los licitadores presentarán con la proposición el plan de obras que van a desarrollar para garantizar la terminación en el plazo previsto en el proyecto y compromiso de la maquinaria, elementos de transporte y medios auxiliares que afectará como mínimo a estos trabajos y que será suficiente para el desarrollo de la obra, comprometiéndose expresamente a situar la maquinaria a pie de obra con la antelación prevista para el desarrollo del plan de trabajo, debiendo precisar autorización del Ingeniero-Director para la retirada de la misma.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobada por la presidencia de la Corporación con cargo a fondos del presupuesto ordinario de la Corporación.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las

Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 3 de octubre de 1970.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—5.936-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Jaén referente al concurso para la Adquisición de mobiliario con destino al Pabellón de Ancianos Enfermos Mentales Crónicos».*

Por error sufrido al enviar anuncio de «Adquisición de mobiliario con destino al Pabellón de Ancianos Enfermos Mentales Crónicos», se consignó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 219, de 26 de septiembre pasado, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, de 30 del mismo mes, que se podría concursar a la totalidad del mobiliario o a parte del mismo; cuando, según los pliegos de condiciones, los licitadores deberán hacer su oferta inexcusablemente por la totalidad.

Se concede un nuevo plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado», para que se puedan presentar proposiciones a la totalidad del mobiliario y útiles objeto de este concurso, desde las nueve treinta a las trece horas, procediéndose a la apertura de pliegos a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

Jaén, 5 de octubre de 1970.—El Presidente, Ramón Palacios Rubio.—5.974-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de los planos fotogramétricos del Partido Judicial de Liria.*

La Diputación Provincial ha acordado sacar a concurso público, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas y bases técnicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación (Sección Fomento), la ejecución de los planos fotogramétricos del Partido Judicial de Liria.

Los que deseen tomar parte en este concurso presentarán sus proposiciones, debidamente reintegradas, en el Registro General de la misma, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante las horas de diez a doce. Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación y estarán contenidas en sobre cerrado, en el que se incluirán los documentos expresados en los apartados a), b) y c) del número II del pliego de condiciones.

Todo licitador viene obligado a constituir previamente a la presentación de su proposición una garantía provisional por el importe de 30.000 pesetas, y si le fuere adjudicado el concurso, otra definitiva

por una cuantía del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo de realización del contrato de ejecución de los expresados planos fotogramétricos será de tres meses, contados a partir del décimo día siguiente al de la adjudicación definitiva, y el pago de la cantidad por la que haya sido adjudicado tendrá lugar tras la entrega de los trabajos y su aprobación por la Diputación.

El acto de apertura de las proposiciones se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de su presentación, en uno de los salones del Palacio de la Generalidad, ante la Mesa constituida al efecto, y se hace constar que existe crédito suficiente en el presupuesto de la misma para atender al gasto de la ejecución de los expresados trabajos.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso para la ejecución de los planos fotogramétricos de Liria (Valencia), se comprometo a realizarlo dentro del plazo señalado y con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 2 de octubre de 1970.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario interino, Rafael Molina Mendoza—5.976-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la concesión del Servicio de Transporte Urbano de Viajeros de esta localidad.

Don Manuel Rodríguez Granado, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad, hace saber:

Que no habiéndose presentado reclamación alguna contra el pliego de condiciones para la concesión del Servicio de Transportes Urbanos de Viajeros de esta localidad, aprobado por la Corporación, se anuncia por el presente edicto dicho concurso, que se celebrará a tenor de las siguientes condiciones:

1.ª La concesión del Servicio de Transportes Urbanos de Viajeros en esta localidad se hará con arreglo a la Memoria y planos que aparecen unidos al pliego de condiciones que sirve de base a la licitación.

2.ª El tipo de licitación será de veinte mil pesetas anuales (20.000), no admitiéndose proposiciones inferiores a dicha suma.

3.ª La concesión se hace por un periodo de veinte años, transcurrido el cual revertirá el Servicio al Ayuntamiento, con el material móvil afecto en aquella fecha al Servicio contratado.

4.ª La Memoria, planos y pliegos de condiciones están a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, en horas de nueve a catorce, durante todos los días hábiles, desde esta fecha hasta el día en que termine el plazo para presentar proposiciones.

5.ª Podrán tomar parte en este concurso todas las personas físicas o jurídicas, nacionales y extranjeras, que tengan capacidad jurídica y no estén afectadas por ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.ª La fianza provisional para tomar parte en el concurso es de 12.000 pesetas,

y la definitiva será el 4 por 100 del importe total del canon que deba satisfacer el concesionario durante el tiempo que dure la concesión.

7.ª Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo referido anteriormente.

8.ª La adjudicación se hará a favor del licitador que ofrezca mayor cuantía en el canon anual y siempre que no se rebase el máximo de las tarifas que se fijan en la Memoria que sirve de base a la contratación.

Caso de empate, la licitación se referirá al abaratamiento de las tarifas tipos señaladas en el proyecto, y si aún se continúa produciendo empate, la licitación se referirá a los siguientes extremos:

A) Ventajas para los usuarios económicamente débiles.

B) Mayor anticipación en el plazo de reversión.

A los efectos anteriores, los licitadores presentarán en plicas separadas sus propuestas relativas a cada uno de los extremos que sucesivamente comprende la licitación, indicando en el sobre a cuál de ellos se refiere, para limitar la apertura a los que proceda, según los casos.

9.ª Las proposiciones se acompañarán con los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

b) Carnet de identidad del interesado o fotocopia del mismo.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Documento acreditativo de la personalidad de quien actúa en representación de otra persona física o de persona jurídica.

Los poderes notariales serán bastanteados por el Secretario de la Corporación.

10. La apertura de plicas se llevará a cabo ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, Teniente de Alcalde Delegado de Policía Urbana y el Secretario de la Corporación.

11. Conforme a lo dispuesto en el artículo 123 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, el peticionario del Servicio de Transportes Urbanos de Viajeros tendrá derecho de tanteo siempre que entre su oferta económica y la mayor de las presentadas no exista diferencia superior al 10 por 100.

Caso de que entren en juego los demás elementos a que se refiere la condición novena del pliego, se aplicará igual criterio para decidir la licitación.

12. El concesionario habrá de aportar un mínimo de dos vehículos en Servicio, más los necesarios de reserva, con una capacidad máxima de 20 viajeros sentados y 30 en pie cada uno de ellos.

Dichos vehículos habrán de ser completamente nuevos, reservándose la Corporación, en caso de que fueran usados, la facultad para rechazarlos si creyera que no reúnen las condiciones debidas de seguridad, higiene y presentación.

13. El pago del canon anual se hará efectivo por anticipado el día de la firma de la escritura de concesión y cuando se cumpla un año, en los sucesivos.

14. Los gastos de escritura, anuncios, así como el pago de los impuestos que graven este contrato serán de cuenta del adjudicatario del concurso.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del anuncio del concurso convocado para la concesión del Servicio de Transportes Urbanos de Viajeros de Alcalá de Guadaíra y habiendo depositado la fianza provisional exigida y aceptadas las obligaciones y responsabilidades impuestas en el pliego de condiciones del concurso, ofrece por dicha concesión un canon anual de ..... pesetas (en letra y número).

Alcalá de Guadaíra ..... de ..... de 1970.)

(Firma del proponente.)

Alcalá de Guadaíra, 26 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—5.945-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Alcudia (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se convoca a subasta pública para la ejecución de la obra de un tramo de la avenida Pardo Suárez, entre iglesia parroquial y paseo La Victoria.

Tipo de licitación: Un millón quinientas sesenta y dos mil setenta pesetas (1.562.070 pesetas).

Plazo de ejecución: Ocho meses. Fianza provisional, 32.000 pesetas; definitiva, 5 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Al siguiente día hábil, a la misma hora, apertura de plicas. Los antecedentes de la licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante en la calle de ....., número ....., piso ....., bien enterado del pliego de condiciones que han de regir en la subasta relativa a la urbanización de un tramo de la avenida Pardo Suárez, entre parroquia y paseo, se comprometo a llevarla a cabo con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad (la cantidad, en pesetas y céntimos, se consignará en letras). Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por los reglamentos de trabajo y demás disposiciones atinentes.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcudia, 5 de octubre de 1970.—El Alcalde.—El Secretario.—5.934-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un grupo escolar en Torre Baró-Ciudad Meridiana.

Se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo escolar en Torre Baró-Ciudad Meridiana, bajo el tipo de 11.565.292,03 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de doce meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario y presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 137.826 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.395 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de construcción de un grupo escolar en Torre Baró-Ciudad Meridiana, se comprometo a ejecutarla con sujeción a los citados documentos, por ..... pesetas (en letras y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 21 de septiembre de 1970.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—10.054-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio Nacional en la avenida Hospital Militar-Paseo Valle de Hebrón.*

Se anuncia subasta de las obras de construcción de un Colegio Nacional en la avenida Hospital Militar-Paseo Valle de Hebrón, bajo el tipo de 13.163.929 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de doce meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario y presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 145.819 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.645 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de construcción de un Colegio Nacional en la avenida Hospital Militar-Paseo del Valle de Hebrón, se comprometo a ejecutarla con sujeción a los citados documentos, por ..... pesetas (en letras y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 21 de septiembre de 1970.—El secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—10.055-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia segundo concurso para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de aire, ventilación y calefacción del Palacio Municipal de los Deportes, primera etapa.*

Se anuncia segundo concurso de las obras de acondicionamiento de aire, ventilación y calefacción del Palacio Municipal de los Deportes, primera etapa, bajo el tipo de 7.816.524 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de veinticuatro meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de Deportes y Cultura Física.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 108.165 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.535 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir el segundo concurso de las obras de acondicionamiento de aire, ventilación y calefacción del Palacio Municipal de Deportes, primera etapa, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por ..... pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 23 de septiembre de 1970.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—10.056-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de reconstrucción, reforma y adaptación del Palacio de la Virreina.*

Se anuncia concurso relativo a las obras de reconstrucción, reforma y adaptación del Palacio de la Virreina, bajo el tipo de 8.498.433 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de un año.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 114.984 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 3 pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.705 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir el concurso relativo a las obras de reconstrucción, reforma y adaptación del Palacio de la Virreina, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por ..... (en letra y cifras) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 28 de septiembre de 1970.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—10.091-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Cervelló (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de dos Escuelas para párvulos y dos viviendas para Maestros.*

Cumplidos los trámites correspondientes, se saca a concurso, de conformidad con el pliego de condiciones, debidamente

te aprobado, la construcción de dos Escuelas para párvulos y dos viviendas para Maestros.

La duración del contrato será de quince meses.

El tipo de licitación será de 1.481.925 pesetas, a la baja.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o en Entidad Bancaria, a nombre del Ayuntamiento, 29.639 pesetas, como fianza provisional, y la definitiva se fija en el 4 por 100 del importe del remate, que constituirá el adjudicatario.

Las proposiciones, de acuerdo con el modelo inserto, se presentarán en la Secretaría Municipal, en pliego cerrado, a contar del día siguiente hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, último en el que aparezca, hasta que se cumplan los veinte días hábiles, de nueve a doce horas, debiendo figurar en la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de construcción de dos Escuelas de párvulos y dos viviendas para Maestros.»

Las proposiciones deberán ser reintegradas con timbre del Estado de la clase sexta.

La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al que se cumplan los veinte hábiles, a contar del día siguiente del último del «Boletín Oficial del Estado» o provincia en el que aparezca el anuncio, a las doce treinta horas.

Serán de cuenta del adjudicatario el pago de los honorarios de redacción del proyecto, la dirección de la obra y el de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia, en la Prensa y en la Radio.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (último en el que aparezca) y de las condiciones económico-administrativas, además de las reglamentarias, que ha de regir en el concurso de construcción de dos Escuelas para párvulos y dos viviendas para Maestros, se comprometo a la ejecución por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra).

A la vez hace constar no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Cervelló, 5 de octubre de 1970.—El Alcalde, José Jané.—5.970-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Fresneda de Cuéllar (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de la Fuente y plaza de la Iglesia.**

Este Ayuntamiento anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle de la Fuente y plaza de la Iglesia.

**Tipo de licitación:** 609.146 pesetas a la baja.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Pago:** Contra certificación de obra expedida por el Ingeniero Director y con cargo a la consignación que figura en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

**Garantía provisional:** 18.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Seis por ciento del importe del remate.

**Expediente:** Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anun-

cio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece, en cuyo periodo y horas podrán presentarse en dicho Departamento pliegos para tomar parte en la subasta, debidamente reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y 25 de sellos de la Municipal.

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento el siguiente día hábil al de la terminación de exposición y admisión de pliegos, a las trece horas.

Caso de quedar desierta, por falta de licitadores, se celebrará una segunda subasta el décimo día hábil siguiente, a la misma hora y con iguales condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del proyecto de las obras de pavimentación de la calle de la Fuente y plaza de la Iglesia, en la localidad de Fresneda de Cuéllar (Segovia), y de los pliegos de condiciones facultativas generales y especiales y económico-administrativas, se comprometo a realizar dichas obras, conforme el expresado proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Fresneda de Cuéllar, 30 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Mariano Martín Alonso.—10.060-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras domiciliarias y riego de las calles de esta población.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso público para contratar mediante dicho sistema el servicio de limpieza varía de calles y riego de las mismas, con sujeción al pliego de condiciones aprobado.

Es objeto del presente concurso la contratación del servicio de limpieza varía de calles y riego de las mismas en este término municipal.

**Tipo de licitación:** 1.383.450 pesetas.

**Duración del contrato:** Cuatro años.

**Forma de pago:** Se efectuará al concesionario mediante libramientos trimestrales.

**Oficina para consulta del pliego de condiciones:** La Secretaría del Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** 27.669 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se establecerá con arreglo al artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes al último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En el salón de actos del Ayuntamiento, al siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., en representación de ....., de ..... años de edad, de estado ....., profesión ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar el servicio de recogida de basuras domiciliaria por la cantidad de ..... pesetas (en letra), con sujeción a dichos pliegos y demás provisiones.

(Fecha y firma del licitador.)

Getafe, 2 de octubre de 1970.—El Alcalde.—5.916-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se anuncia concurso para contratar el alumbrado público de la avenida Juan de la Cierva, de esta localidad.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para contratar el alumbrado público de la avenida Juan de la Cierva, de esta localidad, con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones aprobados.

**Tipo de licitación:** 1.457.833 pesetas.

**Duración del contrato:** Sesenta días.

**Forma de pago:** Se abonará al contratista el 50 por 100 del importe de la adjudicación, mediante certificaciones facultativas parciales, que expedirá al Director de las obras; certificaciones que serán libradas en el plazo de noventa días, a partir de la fecha de su aprobación por la Comisión Permanente, y el otro 50 por 100 se satisfará en la medida que el Ayuntamiento vaya disponiendo de la liquidez que representa la aportación económica de las contribuciones especiales, impuestas por estas realizaciones; si bien habrán de satisfacerse las certificaciones que se extendieran con cargo a estos últimos recursos, dentro de un plazo máximo de doce meses, contados desde la fecha de aprobación de dichas certificaciones.

**Oficina para consulta del pliego de condiciones, proyecto y presupuesto:** La Secretaría del Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** 29.156,66 pesetas.

**Garantía definitiva:** La que proceda con sujeción al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes al último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En el salón de actos de la Casa Ayuntamiento, al siguiente día hábil de terminación del plazo de presentación, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso de obras de alumbrado de la avenida Juan de la Cierva, se comprometo a su ejecución con arreglo a las mismas, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obligan al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Getafe, 5 de octubre de 1970.—El Alcalde.—5.972-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de productos y ejecución de los trabajos de desratización de la ciudad.**

1. **Objeto:** La contratación del suministro de productos y ejecución de los trabajos de desratización de la ciudad.

2. **Plazos:**

A) Iniciación: Quince días desde la notificación de la adjudicación.

B) Total: Un año, prorrogable discrecionalmente por el Ayuntamiento.

3. **Tipo:** 1.000.000 de pesetas. Existe consignación presupuestaria.

4. **Pago:** Contra dictámenes de los técnicos municipales, a medida que se vayan efectuando las aplicaciones.

5. **Garantías:**

A) Provisional: 30.000 pesetas.  
B) Definitiva: 6 por 100 del importe de la adjudicación.

6. **Expediente:** En el Negociado de Contratación.

7. **Documentación:**

A) Contenido:  
a) Propuesta económica.  
a. Modelo:

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado de las condiciones y demás antecedentes del expediente del concurso para desratización de Jerez, ofrece el suministro y ejecutar los trabajos por el precio de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

b. Reintegro: Póliza de seis pesetas y sello municipal de 14 pesetas.

b) Memoria detallada sobre tipo de productos, forma y fases de los trabajos, y cuantas sugerencias se formulen según lo previsto en el artículo 40, párrafo segundo, del Reglamento de Contratación.

c) Autorización de la Dirección General de Sanidad como fabricantes o exclusivos de productos ratificadas.

d) Resguardo de la garantía provisional.

B) Forma: En un solo sobre cerrado y lacrado.

C) **Presentación:**

a) Plazo: Diez días siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Horas: Diez a trece.

c) Lugar: Negociado de Contratación.

D) **Apertura:**

a) Día: El undécimo hábil siguiente al de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Hora: Doce.

c) Lugar: Despacho del señor Alcalde.

8. **Adjudicación:** Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, previos los informes técnicos necesarios sobre las garantías de toda índole que ofrezcan los licitadores.

Jerez, 2 de octubre de 1970.—El Alcalde, Miguel Primo de Rivera y Urquijo.—5.973-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Puebla de Híjar (Teruel) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la Casa Consistorial de esta localidad.**

De conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 6 de julio de 1970, se anuncia subasta pública para contratar las obras de construcción de Casa Consistorial en esta localidad, con arreglo a:

1.º **Objeto del contrato:** Construcción de Casa Consistorial en La Puebla de Híjar.

2.º **Tipo de licitación:** Tres millones trescientas doce mil cuatrocientas setenta y seis (3.312.476) pesetas, a la baja.

3.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y desde las diez a catorce horas.

4.º **Garantías:** Los licitadores consignarán, en concepto de garantía provisional, 66.249 pesetas, y el adjudicatario, como garantía definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación, en la Depo-

sitaria Municipal o en la Caja General de Depósitos.

5.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán las mismas en la Secretaría Municipal, de las diez a las catorce horas de los días hábiles, en el plazo de los veinte días, también hábiles, siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado.

6.º **Apertura de sobres:** Se verificará en la sala de sesiones de la actual Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º Existe consignación suficiente para la ejecución de esta obra en presupuesto extraordinario tramitado al efecto.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., actuando en nombre ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., y demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de Casa Consistorial, se compromete a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

La Puebla de Híjar (Teruel), 5 de octubre de 1970.—El Alcalde, V. Plano.—El Secretario general, F. Fernández.—5.971-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Getafe, entre las de Gómez Acebo y Parvillas Altas.**

**Objeto:** Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Getafe, entre las de Gómez Acebo y Parvillas Altas.

**Tipo:** 1.434.006,87 pesetas.

**Plazos:** Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 26.511 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ....., (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calzada y aceras en la calle de Getafe, entre las de Gómez Acebo y Parvillas Altas, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer

día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 9 de octubre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.105-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calzada de la calle de Fernando Oriol, entre la carretera de Majadahonda y la avenida de la Estación.**

**Objeto:** Subasta de obras de pavimentación de la calzada de la calle de Fernando Oriol, entre la carretera de Majadahonda y la avenida de la Estación.

**Tipo:** 1.025.000,75 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y tres años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 20.376 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ....., (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calzada de la calle Fernando Oriol, entre la carretera de Majadahonda y la avenida de la Estación, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 10 de octubre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.106-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de aceras de las calles que se citan.**

El Ayuntamiento de Mancha Real convoca a subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de aceras de las calles José Antonio, Marcos Cubillo, Jesús Morillas, Rodríguez Acosta, Calvo Sotelo, Conde de Argillo y Francisco Solís, según pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento, y cuyos puntos más importantes son los siguientes:

**Tipo de licitación:** 1.112.542,20 pesetas, a la baja.

**Garantía provisional:** 22.250 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses, a partir de la formalización del contrato.

**Presentación de pliegos:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de la aparición del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de Jaén.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día hábil siguiente al de haberse cumplido el plazo anterior.

**Pago del precio de adjudicación:** El 50 por 100 contra la certificación de obra y el otro 50 por 100 dentro de los diez días siguientes al de haber sido recibida la obra provisionalmente, teniendo en cuenta que para ello el Arquitecto director certificará por unidades de obra realmente ejecutada, valorada según los precios del proyecto. A este precio se le incrementará el 15 por 100 de beneficios y se le deducirá el porcentaje de baja que sobre el tipo de licitación hubiese hecho el contratista adjudicatario.

**Consignación:** Existe la suficiente consignación en el presupuesto ordinario de gastos.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, junto con la documentación complementaria, en el Registro General del Ayuntamiento, durante las horas de oficina (de nueve treinta a catorce treinta), y se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., y provisto del documento nacional de identidad número ....., manifiesta que, enterado del anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y en el de la provincia de Jaén número ....., por los que se saca a subasta las obras de pavimentación de aceras de las calles José Antonio y seis más de Mancha Real, se comprometo a ejecutar dicha obra por el precio de ..... pesetas (en letra), con estricta sujeción a los proyectos técnicos y al pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Mancha Real, 6 de octubre de 1970.—  
El Alcalde.—5.975-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso de iniciativas para adjudicar el carácter y condición de socio mediante la suscripción de acciones para la fundación de una Empresa mixta, en forma de Sociedad Anónima.**

Conforme a lo establecido por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 28 de septiembre de 1970, la efectividad de la licitación que pueda producirse como consecuencia de la presente convocatoria quedará condicionada, en todo caso, a la aprobación por el Ministerio de la Gobernación de las modificaciones introducidas por el citado acuerdo en el expediente de municipalización aprobado por dicho Ministerio mediante resolución de fecha 25 de abril de 1970.

**Objeto del concurso:** Es la adjudicación del carácter y condición de socio mediante la suscripción de acciones para la fundación de una Empresa mixta, en forma de Sociedad Anónima, entre este excelentísimo Ayuntamiento y el adjudicatario que lleve a cabo la gestión municipalizada, en régimen de monopolio, del servicio de recogida de basuras y demás materias residuales, dentro del término municipal de Murcia, así como el posterior tratamiento científico y aprovechamiento de las mismas mediante la transformación productiva y comercialización de los productos orgánicos y fertilizantes así tratados y cualesquiera otras actividades de limpieza y servicio de saneamiento a cuya contratación acuerde concurrir la Sociedad.

**Tipo de licitación:** Las ofertas de los licitadores deberán comprender los siguientes extremos:

a) La aportación de 8.670.000 pesetas, destinadas a suscribir inicialmente esta parte de capital social de la Empresa abierta a la iniciativa privada, en acciones de 10.000 pesetas de valor nominal cada una.

b) El compromiso formal y solemne de conceder a la Empresa mixta «Murciana

de Basuras y Fertilizantes, Sociedad Anónima» (BAFERSA), que se cree mediante la municipalización, un crédito de pesetas 47.748.747, a reintegrar en un plazo mínimo de diez años y con un interés máximo del diez por ciento, destinado a las obras de inversión descritas en las Memorias financieras y técnica. Esta cifra corresponde a la inversión descrita en las Memorias financieras de municipalización, por lo que, si bien operará como máxima, la cuantía exacta del préstamo, vendrá concretada por el tipo de planta transformadora e inversión que se acuerde, en definitiva, por la Sociedad.

Dentro de este compromiso, que es requisito general, se admitirá licitación sobre el plazo y el interés señalados en el párrafo precedente, bien aumentando el primero o disminuyendo el segundo, o ambas cosas a la vez.

**Duración:** La duración de la Sociedad que se constituye será de cincuenta años.

**Garantía provisional:** 120.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 240.000 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles siguientes, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que expire el plazo anteriormente citado, en el despacho de la Alcaldía.

**Expediente:** Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., a ..... de ..... de 19....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante, otorgada por .....,) tomo parte en el concurso de iniciativas convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia para adjudicar la condición de socio de la Empresa mixta «Murciana de Basuras y Fertilizantes, S. A.» (BAFERSA), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar lo siguiente:

a) Que ofrece la aportación de ocho millones seiscientos setenta mil pesetas (8.670.000) para la suscripción de ochocientos sesenta y siete acciones de diez mil pesetas de valor nominal cada una.

b) Que, de conformidad con lo establecido en la base 2.1.2 del pliego de condiciones, ofrece la concesión del crédito en la misma señalado de cuarenta y siete millones setecientos cuarenta y ocho mil setecientos cuarenta y siete pesetas (47.748.747), a reintegrar por la Sociedad en el plazo de ....., con un interés del ..... por ciento.

c) Que se compromete formalmente, de conformidad con lo establecido en la cláusula 3.1 del pliego de condiciones, a consentir que por la Empresa mixta que se cree como consecuencia de la adjudicación la contratación de los servicios de limpieza viaria del casco de la capital con el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, por el precio, durante el primer año de vigencia del contrato, de nueve millones seiscientos setenta y cuatro mil cuatrocientas ochenta y ocho pesetas (9.674.488), sin perjuicio del que se acuerde para los años sucesivos, e igualmente se comprometo a permitir a dicha Empresa la absorción, mediante la subrogación en los contratos de trabajo, de todo el personal actualmente contratado por este excelentísimo Ayuntamiento, destinado al Servicio de Limpieza.

d) Que bajo mi responsabilidad declaro reunir las condiciones de capacidad y postulación señaladas en la cláusula 4.1 del pliego base del concurso.

e) Que acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones base del concurso, cuyo contenido conoce, y se comprometo, con estricta sujeción al cumplimiento de dicho pliego, así como de la Memoria de la municipalización, Estatutos sociales de la Empresa y Reglamento del servicio municipalizado.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 17 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.256-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puebla de Farnals por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles que se citan.**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para las obras de pavimentación de las calles Jacinto Benavente, Juan XXIII, Cumbres Mayores, paseo de España, Dieciocho de Julio, San Francisco, Valencia, Victoria y plaza de San Félix.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de un millón cuatrocientas cuarenta y cuatro mil cuatrocientas diecinueve pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de tres meses, y se iniciará dentro de los ocho días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán: La mitad, una vez terminado el 50 por 100 de la obra. La otra mitad, transcurridos sesenta días a partir de la terminación de las obras o, como máximo, hasta fin de febrero de 1971.

**Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborales y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del 2 y 1,50 por 100 del tipo de licitación, o sea, 26.666 pesetas.

La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal extraordinario aprobado al efecto figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Esta subasta no requiere ninguna autorización especial.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra ....., se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Puebla de Farnals, 2 de octubre de 1970.  
El Alcalde.—5.946-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Reus por la que se convoca concurso para la adquisición de un auto-escalera para el Servicio de Extinción de Incendios de este Ayuntamiento.**

Por este excelentísimo Ayuntamiento se convoca concurso público para la adquisición de un auto-escalera para el Servicio de Extinción de Incendios de este Ayuntamiento, con sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económicas que obran en la Secretaría Municipal.

**Tipo de licitación:** No se señala tipo de licitación, según determina el apartado c) del artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Garantía provisional:** 30.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo de entrega:** Dos meses.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría Municipal, desde las nueve a las trece horas, durante los veinte días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Al día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de pliegos, y a las trece horas, en el salón de actos de estas Casas Consistoriales.

Las propuestas aceptadas pasarán a informe de la Comisión correspondiente para en su día hacer la adjudicación definitiva, si procediere.

Existe el correspondiente crédito y no precisa autorización alguna para su validez.

La proposición se incluirá en un sobre cerrado y se ajustará al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... que vive en ..... número ..... en nombre propio (o en representación de .....), bien enterado del pliego de condiciones económicas y facultativas aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la adquisición de un auto-escalera para el Servicio de Extinción de Incendios, acepta aquéllas y se compromete a facilitar el mismo por la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en cifras y en letra), adquiriendo este compromiso en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad, cuyo nombre exacto estampará).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 5 de octubre de 1970.—El Alcalde. 5.977-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Segura (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.**

De conformidad con el Plan Forestal de Aprovechamientos para el período 1970-1971, aprobado por el Distrito Forestal de Guipúzcoa, se sacará a pública subasta en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Segura (Guipúzcoa) y ante la Entidad de la Parzonería de Guipúzcoa y Alava, a las once horas del domingo siguiente después de expirar los veinte días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los aprovechamientos de los siguientes lotes:

Lote número 1: «Urdalura», en el monte número 13, Parzonería de Guipúzcoa y Alava.

**Clase de aprovechamiento:** 4.095 hayas, 23 robles; jaro de haya para papelería. Maderas, 2.600 metros cúbicos. Estéreos, 2.002.

**Tasación base:** 2.083.828 pesetas.

**Precio índice:** 2.804.785 pesetas.

**Tasas:** 47.370 pesetas.

Lote número 2: «Guizón-zabal», en el monte número 13, Parzonería de Guipúzcoa y Alava.

**Clase de aprovechamiento:** 3.193 pinos insignis, 500 estéreos.

**Tasación base:** 87.500 pesetas.

**Precio índice:** 109.375 pesetas.

**Tasas:** 3.072 pesetas.

Las condiciones generales de la subasta se hallan expuestas en la Secretaría del Ayuntamiento de Segura.

Los proponentes deberán presentar la documentación correspondiente.

Las proposiciones serán reintegradas con timbre de seis pesetas, ajustadas al modelo inserto al pie y en pliegos cerrados, con veinticuatro horas de antelación al señalado para la subasta, y se presentarán en la Secretaría de esta Entidad, sita en el Ayuntamiento de Segura.

**Modelo de proposición**

Don ..... de ..... años de edad natural de ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... en representación de ..... lo cual acredita con ..... en posesión del certificado profesional de la clase ..... número ..... en relación a las subastas anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ..... de ..... en el monte de la Parzonería de Guipúzcoa y Alava ofrece por el lote señalado con el número ..... la cantidad de ..... pesetas (en letra).

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee certificado profesional clase ..... número .....

(Fecha y firma del interesado.)

Segura, 3 de octubre de 1970.—El Alcalde-Presidente.— 5.919-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la instalación y explotación de bares en el Estadio Municipal de Balaidos.**

**Objeto:** La instalación y explotación de tres bares en la grada de «rios», dos en la de «gols» y cuatro en la de «amarcador», del Estadio Municipal de Balaidos, cuya ubicación está señalada en los planos que figuran en el correspondiente expediente.

**Plazo:** La concesión se adjudicará por un plazo máximo de quince años, contados a partir de la fecha en que se notifique su adjudicación. Dicho plazo podrá ser prorrogado, a petición del concesionario y previo acuerdo de la Corporación, por cinco años más.

**Canon:** Mínimo, que podrá ser mejorado por los licitadores de veinte mil pesetas por bar en la grada de «rios», (total 60.000 pesetas), de treinta mil pesetas anuales en la grada de «gols» (total 60.000 pesetas), y quince mil pesetas anuales en la de «amarcador» (total 60.000 pesetas), con el aumento bianual en 10 por 100 sobre el precio de remate. Dicho canon, con el correspondiente aumento bianual, se abonará por anualidades dentro del primer trimestre de cada año natural. La parte proporcional a que pudiere haber lugar en el año 1970 se ingresará dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha en que se notifique la adjudicación.

**Oficina:** El expediente y pliegos de condiciones y bases estará de manifiesto en horas hábiles de oficina y durante el plazo de presentación de plicas, en el Negociado de Patrimonio y Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

**Garantías:** La provisional para poder tomar parte en la licitación, será de cuarenta mil pesetas para la grada de tres bares; de treinta mil para la de dos y de cincuenta mil pesetas para la de cuatro, y la definitiva se constituirá con arreglo a los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, dentro de los diez días siguientes al de la notificación del acuerdo por el que se adjudiquen las instalaciones.

**Presentación de plicas:** Debidamente reintegradas y con los documentos señalados en el expediente, en el Registro General de este Ayuntamiento y en horas de diez a trece treinta, dentro de los

veinte días hábiles siguientes al de inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, en sobre cerrado y lacrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la instalación y explotación de ..... bares en la grada de ..... del Estadio Municipal de Balaidos».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar a partir de las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de pliegos, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, con arreglo al orden señalado en las bases.

**Modelo de proposición**

Don ..... de ..... años, con residencia en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en nombre propio (o en su calidad de ..... de la Entidad ..... con poder bastante al efecto y que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» del ..... número ..... fecha ..... (indíquese el último publicado), y de las condiciones que se exigen, tanto para participar en la licitación como para el otorgamiento de la concesión para instalar y explotar ..... bares en la grada de ..... (indíquese sólo una de las tres: «rios», «gols» o «amarcador», correspondiendo, respectivamente, tres, dos y cuatro bares) del Estadio Municipal, formula al efecto la presente proposición, y aceptando en su integridad el pliego de condiciones y las bases aprobadas, se compromete a instalar y explotar los referidos ..... bares en la grada de ..... del Estadio Municipal.

A tales efectos, formula la siguiente oferta:

a) El canon mínimo anual de ..... (indíquese el que según los casos consigna el pliego en la condición cuarta) pesetas por bar lo incrementa en ..... pesetas, y por tanto se compromete a efectuar un ingreso anual de ..... pesetas por razón de los bares en la grada de .....

b) Anticipa el plazo de reversión de las operaciones, fijado en quince años, en ..... años, sin perjuicio de la posible prórroga de la concesión en cinco años más. (Lugar, fecha y firma.)

En sobre separado se acompaña la totalidad de los documentos exigidos, a saber:

- Resguardo de la fianza provisional.
- Poderes y documentos que acrediten la personalidad de quien ostente la representación de una persona física o jurídica, debidamente bastantado por el señor Secretario de la Corporación.
- Memoria, planos, proyecto y presupuesto de ejecución de la instalación que se proyecta.
- Declaración jurada de no estar incurso en causa de incapacidad ni de incompatibilidad para contratar con la Administración Municipal.

Vigo, 30 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.— 5.940-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para la adjudicación del aprovechamiento de residuos en el vertedero municipal sito en San Andrés de Comesaña.**

**Objeto:** La adjudicación por el sistema de subasta a la baja del aprovechamiento de residuos en el vertedero municipal sito en San Andrés de Comesaña.

**Tipo de licitación:** Doscientas setenta mil pesetas de subvención municipal anual.

**Duración del contrato:** Cinco años prorrogables tácitamente por períodos de igual duración si el Ayuntamiento y el concesionario no denuncian el contrato con tres meses de antelación a su extinción.

**Pagos:** La subvención se satisfará al concesionario por mensualidades vencidas.

**Examen de documentos:** El pliego de condiciones estará de manifiesto 1 días hábiles en la Sección de Gobernación, de ocho treinta a trece treinta horas.

**Garantías:** Provisional, 5.400.000 pesetas; la definitiva se fijará aplicando sobre la cantidad que corresponda satisfacer al Ayuntamiento en el plazo de duración del contrato los topes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en representación de ....., según escritura pública que bastan-

teada por el señor Secretario general aporta), enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta de aprovechamiento de basuras del servicio de limpieza, hace constar que:

a) Acepta el contenido del pliego de condiciones que rigen en la citada subasta.

b) Acepta la subvención de ..... pesetas anuales.

c) Declara bajo su responsabilidad que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuatro y cinco del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de pliegos:** Las pliegos se presentarán en sobre cerrado y lacrado

en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, de diez a trece treinta horas, con la indicación «Proposición que presenta don ..... para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de basuras». El plazo de presentación es el de diez días hábiles siguientes al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo señalado precedentemente en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas.

Vigo, 2 de octubre de 1970.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—6.011-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

##### PONTEVEDRA

Don José María Sánchez Escalante, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de su señoría, se cita y emplaza a la vecina que fué de Lavadores (Vigo), en esta provincia, actualmente en paradero desconocido, doña Dolores Pérez Rodríguez, mayor de edad, casada, para que comparezca ante este Tribunal para ser oída en los expedientes números 9.696 y 9.697 y 336 y 337/70, seguidos en esta jurisdicción en la facultad protectora a los menores J. E. P. y E. P., en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente, apercibiéndola de que si no compareciere se la tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiera lugar.

Pontevedra cinco de octubre de mil novecientos setenta.—El Secretario, José María Sánchez Escalante.—3.318.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de agosto de 1970, por el buque «Gran Rosa de los Vientos», de la matrícula de Bermeo, folio 2384, al pesquero de la matrícula de Bermeo «Rosa Náutica», folio 2302.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante

este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 12 de septiembre de 1970.—5.548-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Juzgados de Contrabando

##### GUIPUZCOA

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en los expedientes que a continuación se refieren:

49/67, instruido por aprehensión del vehículo Opel Admiral, que ostenta la matrícula falsa B-507.707, y que ha sido valorado en 250.000 pesetas.

74/69, instruido por aprehensión del vehículo Peugeot 404-L, matrícula IB-36-48, valorado en 60.000 pesetas.

21/70, instruido por importación en tránsito a Marruecos de una partida de ropa interior de mujer, que ha sido valorada en 143.754 pesetas.

Ha dictado providencia de esta fecha, calificando, en principio, las supuestas infracciones como de contrabando de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica para conocimiento de Orlando Raúl Fernández Godínez, José Luis Reina Parejo y Antonio Moyano Reina, por lo que afecta al expediente 49/67; de Mario Jorge Vieira Soares y de Antonio Joaquín Ferreira, por lo que afecta al expediente 74/69, y del súbdito marroquí Abdel Hamin El Zain, por lo que se refiere al expediente 21/70, todos los cuales se encuentran en ignorado paradero; advirtiéndoles que dentro de las veinticuatro horas siguientes a la fecha de publicación de esta notificación pueden interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se les notifica que la vista de los referidos expedientes está señalada para las diez horas del día 9 de noviembre de 1970, acto que tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda, calle Oquendo, número 20, de San Sebastián, pudiendo asistir por sí o asistidos de Abogado en ejercicio y que pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

San Sebastián, 6 de octubre de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente. 5.568-E.

Por la presente se pone en conocimiento de los súbditos marroquíes Houssein Serati y Sejjali Abdelkader, cuyos domicilios actuales se desconocen, inculcados en los expedientes números 48, 49, 50, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59 y 60 de 1970 de este Tribunal, instruidos por importación en tránsito a Marruecos de lotes de ropa usada, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 26 de octubre de 1970 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el párrafo tercero del artículo siete de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a valorar las mercancías descubiertas, acto que tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda, calle Oquendo, 20, de San Sebastián.

Lo que se advierte a los interesados a efectos de asistencia por sí o por persona que legalmente le represente, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

San Sebastián, 6 de octubre de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente. 5.570-E.

##### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al súbdito americano James Page, cuyo último domicilio se desconoce, inculcado en el expediente número 79/70, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 21.016 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 18 de noviembre de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid a 8 de octubre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—5.591-E.